



PARRAL, 21 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 13.190

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

CONSIDERANDO:

1.- Que, la señorita SARA MARIA JOSE AHUMADA PLACENCIO, Técnico en Enfermería, Mención Pediatría, solicita a la Dirección Comunal pasantía voluntaria.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a doña **SARA MARIA JOSE AHUMADA PLACENCIO**, Técnico en Enfermería, Mención Pediatría a realizar pasantía voluntaria de observación, en CECOSF Los Olivos, establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Parral, desde el 14 al 31 de diciembre del año en curso.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la señorita SARA MARIA JOSE AHUMADA PLACENCIO, se encontrará bajo supervisión de la funcionaria señora Claudia Cisternas Pacheco, Enfermera.

3.- **ESTABLEZCASE**, que doña SARA MARIA JOSE AHUMADA PLACENCIO, se compromete a considerar confidencial toda la información que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con todas las actividades a las que tenga acceso en estas dependencias.

4.- **ESTABLEZCASE**, que de mutuo acuerdo, la pasantía voluntaria de observación, no será remunerada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Encargado C. Convenios
- 3.- Coordinadora Los Olivos
- 4 - Archivo Personal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar